

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Universitaria siendo las 09:15 horas del día viernes catorce (14) de junio de 2019, en el Auditorio de la FIEE se reunieron los miembros del Consejo de Facultad; bajo la presidencia del Decano (e) Dr. Pedro Nicolás

Grafiresa

Torres Mayta y actuando como secretario el M.Sc. Carlos Julio Mendoza Auris. Acto seguido, el Secretario Docente constata la asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES. Los ingenieros: Pedro Nicolás Torres Mayta, Jorge Luciano Cairo Hurtado, Efraín Mauro De la Cruz Montes, Juan Osiel Flores Ramos y los estudiantes: Javier Osorio Poccoma, Ana Cartalin León, Luis Hinastroza Huamani.

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión Extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

1. Ratificación de grados y títulos
2. Aprobación del Reglamento de Grupos de Interés
3. Aprobación del Reglamento del Sistema de Información y Comunicación, Reglamento del Centro de Información y referencia
4. Aprobación de documentos de lineamientos de gestión
5. Problemas existentes en la inscripción de prácticas pre-profesionales
6. Capacitación del Diplomado de Ofimática avanzada y Tecnologías en la Educación

ORDEN DEL DIA

① RATIFICACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

①.① RATIFICACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER

El Sr. Decano (e) indica que se tiene expedientes para dar conformidad del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER remitidos por la Comisión Académica.

Los miembros del Consejo de Facultad proceden a revisar los expedientes en cumplimiento al Art. N° 169 del Reglamento Académico General de la UNCP, estando conformes al Reglamento y dispositivos legales vigentes;

ACUERDAN: por unanimidad

Ratificar se otorgue el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

1. SOLORZANO MORENO OLIVER JESUS	EXP. N° 17094	29/04/2019
2. ROMERO CASTILLO FRANK CRISTHIAN	EXP. N° 17735	03/05/2019
3. DAMAS SANCHEZ JORGE GUILVERMO	EXP. N° 15419	16/04/2019
4. ESPINOZA PERALTA BENJI RODRIGO	EXP. N° 19279	10/05/2019
5. CAPCHA CATAÑO BRAYAN WILLISS	EXP. N° 19820	15/05/2019
6. RONDON POMA ANGEL JUNIOR	EXP. N° 20094	17/05/2019
7. NUÑEZ CASTILLO JOHANN ALFRED	EXP. N° 20872	24/05/2019
8. LEON ASTUHUAMAN ANTONIO JESUS	EXP. N° 20899	24/05/2019

9. MACHACUAY JOAQUIN MISSAEL LUIS	EXP. N° 22372	04/06/2019
10. CONDOR LUCCHINI CHRISTIAN	EXP. N° 22582	05/06/2019
11. TORRES CHUQUILLANQUI JOSE LUIS	EXP. N° 22934	07/06/2019

1.2) RATIFICACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

A continuación el Sr. Decano(e) pone en consideración los expedientes para dar conformidad del TÍTULO PROFESIONAL remitidos por la Comisión Académica. Los miembros del Consejo de Facultad proceden a revisar los expedientes de acuerdo a lo establecido en los Art. N° 174 y 175 del Reglamento Académico General de la UNCP, estando conforme al Reglamento y dispositivos legales vigentes;

ACUERDAN:

Por unanimidad se otorgue el Título Profesional de INGENIERO ELECTRICISTA

1. MEDINA GASPAR ALEX	EXP. N° 17399	30/04/2019
2. ENRIQUEZ HINOJOSA CRISTIAN	EXP. N° 22 391	04/06/2019

2) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRUPOS DE INTERÉS

El Sr. Decano(e) Dr. Pedro Nicolás Torres Mayta manifiesta que el día 07 de junio de 2019 se instaló el Grupo de Interés de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con la participación de las siguientes instituciones: Osinergmin zona Junín, Electrocentro S.A., Colegio de Ingenieros de Perú - Consejo Departamental Junín, Asociación de Egresados de la FIEE y SICIP S.R.L. aprobándose el Reglamento de Grupos de Interés de la FIEE.

ACUERDO:

Aprobar el Reglamento de Grupos de Interés de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conformada por IX Capítulos, 13 Artículos, Una disposición complementaria y una disposición final.

3) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, REGLAMENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA

Se dio lectura a la Carta S/n de fecha 03/06/2019 remitido por el M.Sc. Abel Cesar Catay Buitrón en el que adjunta el Reglamento del Sistema de Información y Comunicación también el Reglamento del Centro de Información y Referencia de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACUERDO:

1. Aprobar el Reglamento de Sistema de Información y Comunicación de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNCP, conformada por III Capítulos, 9 Artículos, una disposición complementaria y tres disposiciones finales.

2. Aprobar el Reglamento del Centro de Información y Referencia de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNCP, conformada por III Capítulos, 9 Artículos, una disposición complementaria y tres disposiciones finales.

④ APROBACIÓN DE DOCUMENTOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN

El Decano (e) Dr. Pedro Nicolás Torres Mayta manifiesta que en reuniones con la participación de los docentes y la Consultora IZC se aprobó las siguientes documentos de Gestión de Procesos: Misión FIEE, Visión FIEE, Política de Calidad, Objetivos de Gestión de Calidad, Valores, Mapa General de Procesos y Mapa Específico de Procesos de la FIEE.

ACUERDO:

Aprobar los documentos de lineamientos de Gestión: Misión, Visión y Valores y los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad: Política de Calidad, objetivos de la Gestión de la calidad y el Mapa de Procesos.

⑤ PROBLEMAS EXISTENTES EN LA INSCRIPCIÓN DE PRACTICAS- PREPROFESIONALES

*) Ing. Pedro Torres, el Ing. Juan Arellano debe dar solución al problema como responsable del Área de Prácticas - Preprofesionales.

*) Ing. Jorge Cairo, que se aplique el Reglamento de Prácticas Pre-profesionales y pide una llamada de atención al Ing. Juan Arellano, se devuelva el documento y ponga su horario de atención.

*) Ing. Efraín De la Cruz, el responsable de Prácticas Preprofesionales debe dar solución a los problemas existentes.

*) Est. Javier Osorio, sugiere una reunión entre el Ing. José Mendoza con el Ing. Juan Arellano y dar solución respectiva.

ACUERDO

Devolver el expediente al Mg. Juan Guido Arellano Guerrero para que en calidad



351

de Responsable del Área de Prácticas Pre-profesionales dar solución respectiva en favor del estudiante e informar al Consejo de Facultad de lo actuado.

⑥ CAPACITACIÓN DEL DIPLOMADO DE OFIMÁTICA AVANZADA Y TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA -TICS.

ACUERDO:

Se designo a los siguientes docentes para la capacitación en el Diplomado en Ofimática avanzada para Docentes Universitarios a: Mg. Lozano Núñez Hugo Rósulo, M.Sc. Astorayme Taipe Waldir, M.Sc. Colonio Llacua Joel.

Para la Capacitación del Diplomado en Tecnologías Digitales en la Educación Universitarias -TICS: Mg. Condezo Hurtado David Elvis, M.Sc. Castañeda Quinte Manuel Dacio, Ing. Uacsa Bruno Wilder Jorge.

Siendo las 11:00 horas, concluye la Sesión Extraordinaria; en señal de conformidad firman los presentes.


DR. PEDRO TORRES MAYTA


DR. JORGE CAIRO HURTADO


M.Sc. EFRAÍN DE LA CRUZ MONTES


ING. JUAN FLORES RAMOS


EST. JAVIER OSORIO POCOMO

EST. ANA CARMEN LEÓN


EST. LUIS HINOSTROZA HUAMANI